

RESOLUCIÓN N.º 453

**INFORME DE LA REUNIÓN 2006 DE LA COMISIÓN CONSULTIVA
ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Sexta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc.477(06), "Informe de la Reunión 2006 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales";

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res.341(X-O/99), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) creó la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) para "facilitar un intercambio más regular entre el Director General y los Estados Miembros en materia de iniciativas y asuntos administrativos y financieros, para facilitar el proceso del logro de un consenso acerca de tales asuntos e iniciativas en el Comité Ejecutivo y en la JIA";

Que, por resolución IICA/JIA/Res.394 (XII-O/03), la JIA amplió el plazo de vigencia de la CCEAG hasta la celebración de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la JIA;

Que la CCEAG realizó su reunión ordinaria correspondiente al 2006 en la Sede Central del IICA los días 26 y 27 de julio del 2006, y entregó su informe con recomendaciones para el Director General del IICA;

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de la CCEAG correspondiente a su reunión ordinaria de 2006.